

Proyecto para la mejora de la convivencia: la mediación y un enfoque constructivo del conflicto

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Modalidad: Proyecto profesionalizador

Yeray David Hernández Luis

yera_92@hotmail.com

Pablo Joel Santana Bonilla

psantana@ull.edu.es

Curso 2014-2015

Convocatoria de Julio

Resumen

A continuación, se presenta el “Proyecto para la mejora de la convivencia: la mediación y un enfoque constructivo del conflicto”, el cual constituye el Trabajo de Fin de Grado dentro de la modalidad “Proyecto profesionalizador” para el Grado en Pedagogía.

Este proyecto aborda la temática de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos mediante el uso de la mediación, en un instituto de educación secundaria de la isla de Tenerife, teniendo en cuenta lo estipulado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias

A través de este proyecto se ofrece formación al profesorado y al alumnado para que sean capaces de mejorar la convivencia y los procesos de mediación, así como afrontar de manera positiva y enriquecedora los diferentes conflictos que surgen dentro del centro escolar.

Palabras clave: proyecto, pedagogía, convivencia, mediación, conflicto, profesorado, alumnado, institución

Abstract

A “*Project for the improvement of the coexistence: mediation and a constructive approach to conflict*” is presented below. It constitutes the dissertation within the modality “Professional Project” for the Pedagogy Degree.

This project address the subject of school cohabitation and the pacific resolution of conflicts through the use of mediation, in a secondary school of Tenerife, taking into account what is stipulated by the Department of Education, Universities and Sustainability of the Canarian Government.

Throughout this project, training to improve the coexistence and the processes of mediation is provided to teachers and students, as well as to face in a positive and rewarding way the different conflicts present within the secondary school.

Keywords: project, pedagogy, coexistence, mediation, conflict, teacher, student, institution

Índice

1. Datos de identificación del proyecto.....	4
2. Justificación.....	6
3. Diagnóstico.....	10
3.1 La visión del equipo directivo y la orientadora.....	11
3.2 La visión del profesorado encuestado.....	13
4. Identificación de las necesidades.....	15
5. Objetivos.....	16
6. Propuesta de actuación.....	17
7. Actividades.....	19
8. Calendario de actividades.....	27
9. Fase de evaluación.....	28
10. Presupuesto.....	29
11. Bibliografía.....	29
12. Anexos.....	31

1. Datos de identificación del proyecto

El I.E.S. Cruz Santa es un centro que lleva algo más de 10 años en funcionamiento. Al ser de titularidad pública, el IES Cruz Santa se caracteriza por su ideología laica, democrática, no discriminatoria, tolerante con todas las creencias y posturas ideológicas, sin hacer diferencias en función de la raza, ideología, sexo o extracción social y, finalmente, respetuosa con la legislación vigente. Además, en el Centro se concibe la educación como una herramienta para construir una sociedad más justa, culta y tolerante.

El IES La Cruz Santa es un centro planificado para 26 unidades de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica. Comenzó a funcionar en el inicio del curso 2002-03. El centro cuenta con un total de 491 alumnos distribuidos en 22 grupos: 4 grupos de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria (a partir de ahora ESO), 4 de segundo de ESO, 2 de tercero de ESO, 2 de cuarto de ESO, 2 grupos de Diversificación Curricular, 2 grupos del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCE), 2 grupos del Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio, 2 grupos en la etapa de Bachillerato y 2 grupos de Aula Enclave,. Por último, hay que destacar que el centro atiende a 42 alumnos y alumnas, con dictamen o informe justificativo, que precisan adaptaciones curriculares individualizadas. De esas adaptaciones, 23 están valorados como ECOPHE, 3 como alumnado con DEA, 3 como TDAH, 1 ACL, 1 ALCAIN, 1 TGD y 11 con discapacidades físicas. De estos alumnos 12 están escolarizados en el Aula Enclave.

El instituto está ubicado en el barrio de La Cruz Santa, en la periferia de Los Realejos. Se trata de una zona con deficiencias en infraestructuras y equipamiento básicos de tipo sociocultural, ocupada mayoritariamente por sectores de la población que presentan enormes carencias de recursos económicos.

La ratio del alumnado por aula se ha disparado en los últimos años llegando a límites insostenibles. El ámbito del centro es de poblamiento disperso, con núcleos poblacionales alejados unos de otros y viviendas unifamiliares fuera de las concentraciones urbanas, lo que se concreta en que tengan que disponer de cuatro rutas de transporte escolar, a las que accede más de la mitad del alumnado del centro. Siguiendo informes realizados por las Unidades de Trabajo Social del Ayuntamiento de Los Realejos y de la información obtenida por el trabajo realizado en el centro junto a

los técnicos de asuntos sociales, tenemos un mapa de las realidades socioeconómica y cultural de las tres zonas que conforman el espacio de influencia de esta Institución:

En cuanto al nivel socioeconómico de la zona, tradicionalmente destaca el sector agrícola, pero en las dos últimas décadas sobresalen el sector de la construcción y de servicios (hostelería, alimentación, bares,...), convirtiéndose el trabajo agrícola en una actividad de fin de semana.

En cuanto al nivel educativo de las familias del alumnado (ver Figura nº 1), el 27% de la población es analfabeta y el 42% tiene estudios básicos sin titulación que se consideraría como analfabetismo funcional. El 49% tiene estudios de Educación General Básica (EGB) o Formación Profesional y un 21% tienen estudios de bachiller o universitarios.

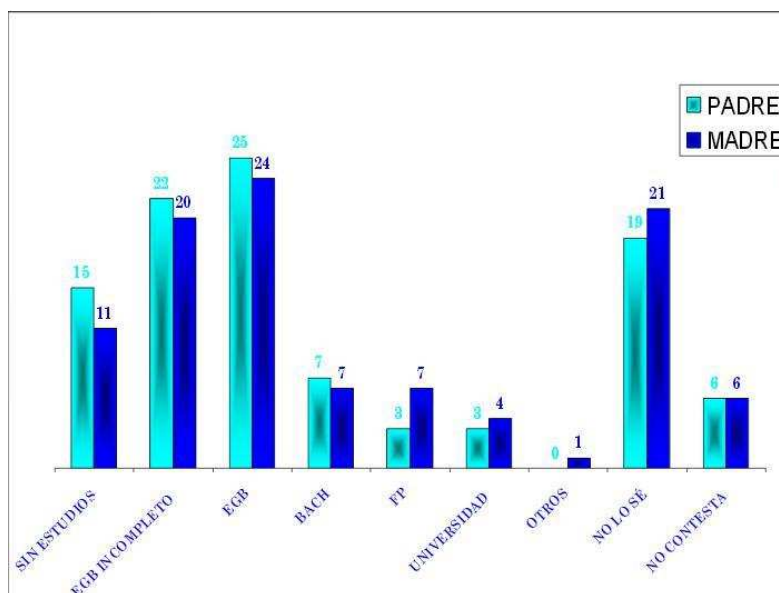


Figura nº1. Estudios de los padres (Fuente: Proyecto Educativo del IES Cruz Santa)

Entre la problemática común para la zona, detectada por los Servicios Sociales, destaca:

- Desempleo y empleos en situación de precariedad.
- Viviendas en malas condiciones de habitabilidad.
- Fracaso Escolar.
- Relaciones familiares conflictivas.
- Alcoholismo y dependencias a otras drogas.

En cuanto al alumnado, existe un porcentaje importante de alumnos con desequilibrios entre el nivel curricular exigido y el adquirido, que son auténticos objetores hacia la

educación. En expresión del profesorado es el “alumnado que vienen con las manos en los bolsillos” y provocan una continua disrupción en el funcionamiento del aula, pues, en muchos casos, están a la espera de cumplir los 16 años para ir a trabajar o buscar otras alternativas, que con frecuencia son la droga o la pequeña delincuencia

Sobre el 80% del alumnado vive en familias nucleares de cuatro miembros. El resto del alumnado se reparte, con escasa incidencia, en familias monoparentales o que conviven con uno de los progenitores y su nueva pareja. Los padres de los alumnos de este centro trabajan sobre todo en la construcción o en el sector servicios. Las madres, aunque un alto número son amas de casa, trabajan, sobre todo, en el sector servicios.

Hay muchos padres que sólo cursaron EGB completa o que no la terminaron, sobre todo en el caso de los padres. Otro apunte destacable es que muchos alumnos/as desconocen los estudios de sus padres y aunque los padres hablan con sus hijos no tienen las estrategias y herramientas necesarias para ayudarlos.

Sin embargo, las madres siguen siendo, según los tutores del centro, las más implicadas y las que asisten con mayor regularidad a las reuniones de tutorías que el centro programa. Lamentablemente, muchos alumnos y sus familias no consideran los estudios como algo importante. Su objetivo es ponerse a trabajar lo antes posible, pero sin un horizonte laboral definido. La crisis económica está dejando sus huellas en la zona, donde el paro sigue siendo un problema para muchas familias.

Aún así la mayoría de los jóvenes que asisten al centro aspiran a tener trabajos sin cualificación, con sueldos bajos, pero que al mismo tiempo les resultan lo suficientemente atractivos como para no valorar la preparación educativa y profesional. Muchos de ellos se plantean pronto el abandono de los estudios. Los adolescentes muchas veces consideran el centro como un lugar donde estar juntos, y relacionarse otros chicos y chicas, pero no como un lugar de trabajo, donde estudiar y prepararse.

2. Justificación

El proyecto profesionalizador que aquí se presenta gira en torno a la temática de la convivencia escolar y está justificado por los siguientes motivos: existe una necesidad de formación para la mejora de la convivencia autopercebida por los propios docentes; la formación para la convivencia dentro de unos valores democráticos es una de las prioridades de la educación escolar (y así esta recogido por la Ley de Educación

vigente); y por último, la calidad educativa mejora en aquellos ambientes escolares donde existe una buena convivencia.

Los docentes y profesionales que desempeñan su labor en las organizaciones escolares exigen formación para la mejora de la convivencia escolar. Se puede apreciar cómo la atención prestada a este fenómeno ha crecido de manera notable, así como el nivel de sensibilización respecto al mismo ha aumentado gradualmente y se puede afirmar que la convivencia en los ámbitos escolares es uno de los fenómenos que mayor interés despierta en la comunidad educativa actualmente. En base a mi experiencia propia como alumno de *Practicum* en el Centro de Profesorado (CEP) Norte de Tenerife, puedo afirmar que un número importante de profesores y profesoras que acuden al CEP lo hacen para recibir formación que le ayude a mejorar la convivencia en sus respectivos centros de enseñanza. Muchos profesionales que trabajan en instituciones escolares son conscientes de que la mejora de la convivencia crea un clima mucho más favorable para la práctica de la enseñanza. Los centros escolares son instituciones en las que aparecen abundantes conflictos de diferente naturaleza y alcance. Los conflictos desvelan algunos aspectos profundos de la identidad de las instituciones y en ese sentido son interesantes para el análisis y mejora de los centros escolares.

Por otra parte, la mejora de la convivencia es una de las prioridades de la educación escolar, ya que en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) queda recogido que la educación tiene como uno de sus fines “el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (...) y la formación para la paz, en el respeto de los derechos humanos (...)”.

Cada individuo puede entender el término "convivencia escolar" de manera diferente. Según el Decreto 114/2011 (BOC n.º 108, de 2 de junio de 2011) se define de la siguiente manera: "Interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa que tienen una significativa incidencia en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual del alumnado". Hay que entender la convivencia escolar desde un sentido amplio y ser conscientes de que debe enfocarse desde una perspectiva íntegra y global, que incluye a todos los miembros de la comunidad educativa; sin olvidarnos de que debe ser preventiva y proactiva.

Cabe destacar de la LOE, que ha atribuido a los directores y directoras de centro las competencias para "favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los

alumnos", lo que significa que el Consejo Escolar ya no tiene competencias para imponer medidas disciplinarias. Esta Ley no obliga a disponer de una Comisión de Convivencia, sino que cada centro, decidirá las comisiones que considere convenientes en su Consejo Escolar para desarrollar su Proyecto Educativo.

Una meta que no se da en todos los centros educativos es la de impulsar los valores del respeto, la cooperación, la tolerancia, la igualdad, la integración, etc., que permitan una convivencia pacífica necesaria en una sociedad democrática, plural y abierta. Nuestro sistema educativo tiene (o ha de tener) como una de sus finalidades formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, decidir sobre sus vidas y contribuir con su esfuerzo al progreso y la mejora de la sociedad en la que viven y, por supuesto, de los centros escolares en los que estudian. Para que esto sea posible todos los sectores de la Comunidad Educativa deben consensuar las normas de convivencia a seguir y comprometerse a respetarlas, estableciendo cauces de participación y, sobre todo, partiendo de unos objetivos compartidos.

Por otra parte, la calidad del proceso educativo mejora en aquellos ambientes escolares donde existe una buena convivencia, ya que dicha convivencia impregna todos y cada uno de fenómenos de la acción educativa.

Abordando el fenómeno de la convivencia desde esta perspectiva, es posible entender la convivencia positiva en los centros escolares como una contribución hacia una educación de calidad, coherente con los principios de equidad, desarrollo integral y participación social de sus miembros. La convivencia positiva es un componente, objetivo, condición y resultado de una Educación de Calidad, por lo que elaborar un plan para la mejora de la convivencia deberá contribuir a promover el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos y a favorecer la resolución de conflictos en un entorno afectivo, físico y social seguro (*Material de acreditación para mediadores escolares* del Gobierno de Canarias CEUS 2014: 18).

Cuando hablamos de "convivencia positiva" nos referimos, según el *Material de acreditación para mediadores escolares* del Gobierno de Canarias (CEUS, 2014: 10), al fomento de la conducta prosocial, en el poder de la palabra, el entendimiento y el acuerdo, y no a la mera sanción de las conductas contrarias a la norma. Los modelos de gestión de la convivencia excesivamente punitivos y reactivos no son eficaces, no logran disminuir la reincidencia de conductas contrarias a la norma y no generan satisfacción.

Lograr una convivencia positiva no es tarea sencilla, pues en un mismo espacio y tiempo comparten vivencias personas con diferentes funciones, intereses y necesidades. Sin embargo, merecen la pena los esfuerzos por construir un ambiente favorable, armónico y propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que los problemas relacionados con la convivencia afectan a las relaciones personales, al ámbito curricular y organizativo, al proceso de socialización del alumnado y, por supuesto, a la calidad educativa. La convivencia en el ámbito educativo debe fomentar un clima relacional y organizativo que favorezca la creación de una atmosfera basada en los principios de la cultura de la paz, de la no violencia y de la tolerancia.

Por último, subrayar que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad está impulsando las iniciativas para la resolución pacífica de los conflictos y en esa línea está la concepción del proceso de mediación como una herramienta de gran utilidad para solucionar de manera dialogada los conflictos y buscar la convivencia pacífica. Se habla, por lo tanto, de la mediación inspirada en la cultura de paz y de prevención de la violencia (CEUS, 2014)

El procedimiento de mediación se contempla tanto como procedimiento formal como informal, utilizándose este último como medida alternativa al procedimiento disciplinario.

A partir de la lectura del *Material de acreditación para mediadores escolares* del Gobierno de Canarias (CEUS, 2014: 18), se puede entender la mediación como un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador o mediadora, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Se trata de un método alternativo, ya que es extra-judicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas, y es creativo porque promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes, e implica no restringirse a lo que dice la ley. Además, la solución no es impuesta por terceras personas, como en el caso de los jueces o árbitros, sino que es "creada" por las partes. Otra de sus características es que es una negociación cooperativa, en la medida en que promueve una solución en la que las partes implicadas ganan u obtienen un beneficio y esto evita la postura de ganador-perdedor dentro de la disputa. Por este motivo, también es un método ideal para el tipo de conflicto en el que las partes enfrentadas deben o desean continuar la relación.

Para que el proceso de mediación sea posible, es necesario que las partes estén motivadas, porque deben estar de acuerdo en cooperar con el mediador para resolver su

disputa, así como para respetarse mutuamente durante y después del proceso, y respetar los acuerdos que aquellos han alcanzado, circunstancia que ocurre con un alto índice de cumplimiento porque son los que los mismos interesados han propuesto y se han comprometido a cumplir.

Está recogido en el *Material de acreditación para mediadores escolares* del Gobierno de Canarias (CEUS, 2014: 20), como aspectos positivos de la cultura de la mediación:

- ❖ Crea en el centro un ambiente mas relajado y productivo
- ❖ Contribuye a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro
- ❖ Ayuda a reconocer y valores los sentimientos, interesas, necesidades y valores propios y de los otros.
- ❖ Favorece el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de lo conflictos al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- ❖ Aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta
- ❖ Contribuye a mejorar las relaciones interpersonales
- ❖ Favorece la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- ❖ Disminuye el número de conflictos y, por tanto, el tiempo dedicado a resolverlos
- ❖ Ayuda a la resolución de disputas de forma mas rápida y menos costosa
- ❖ Reduce el numero de sanciones y expulsiones

3. Diagnóstico

Para realizar el diagnóstico del estado actual de la convivencia en el IES Cruz Santa, se ha llevado a cabo una encuesta a un determinado número de docentes. El cuestionario lo completó el equipo directivo: director, jefa de estudios y orientadora, así como seis profesores del centro.¹

Este diagnóstico tiene como objetivo identificar la situación de partida y orientar la elaboración de los objetivos de este proyecto. No se trata de un diagnóstico exhaustivo, ya que ha partido de la visión de un número reducido de los profesionales que forman parte de la comunidad educativa del IES Cruz Santa.

¹ El cuestionario empleado es una adaptación del que suele utilizar el equipo de asesores del Centro de Profesorado (CEP) Norte de Tenerife con los centros de su zona de influencia para trabajar el tema de la convivencia.

A partir de las respuestas obtenidas, queda reflejada la situación del Plan de Convivencia, del Plan de Acción Tutorial y de la Mediación en esta institución académica.

El análisis de las respuestas obtenidas se ha organizado de la siguiente manera: por un lado, se han extraído las conclusiones de los cuestionarios realizados por el director, la jefa de estudios y la orientadora, y por otra parte, se han sacado las conclusiones de los datos proporcionados por los profesores.

3.1 La visión del equipo directivo y la orientadora:

El IES Cruz Santa cuenta con un Plan de Convivencia que se ha elaborado y diseñado con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. De igual manera, coinciden en que el Plan de Convivencia es una prioridad para su Proyecto Educativo y que la gestión de la convivencia en el IES Cruz Santa está basada en la cultura de la paz y la mediación, alejándose cada vez más del estilo sancionador.

Según el director del IES Cruz Santa, los principios de la cultura de la paz incluidos en el Plan de Convivencia se ven reflejados en estrategias como la creación de un equipo de gestión de la convivencia. Por su parte, la jefa de estudios también indica que tales principios se concretan en el equipo de gestión de la convivencia y en la coordinación de los equipos de nivel. La orientadora indica que es la “intervención personalizada” la estrategia que refleja los principios de la paz recogidos en su Plan de Convivencia.

Estos tres profesionales coinciden en afirmar que el diseño del Plan se caracteriza por partir de un diagnóstico de la convivencia en el centro y que dicho plan está en continua evaluación y actualización.

En cuanto a la implicación y compromiso con el desarrollo del plan, tanto el director como la jefa de estudios y la orientadora, aseguran que todos los sectores de la comunidad educativa que conforma su centro se implican y se comprometen.

En el Decreto 114/2011 se recogen los principios de gestión de conflictos: graduación, intervención mínima, oportunidad, superior interés del alumnado y proporcionalidad. Los encuestados indican que estos principios se aplican regularmente.

Sobre el Equipo de Gestión de la Convivencia y su actuación, el director y la jefa de estudios coinciden en que tales actuaciones velan por el desarrollo óptimo del Plan de Convivencia. Por su parte, la orientadora indica que las actuaciones del equipo están encaminadas a gestionar los conflictos básicamente desde un modelo mediador.

En el cuestionario se ha pedido a los encuestados que señalen las fortalezas y debilidades de su centro para desarrollar o potenciar un plan de convivencia que sea su herramienta básica para lograr una convivencia basada en la cultura de la paz y de mediación.

Los encuestados han coincidido al señalar la implicación y participación del profesorado como la principal fortaleza. De igual manera, se ha señalado la “falta de horario” como la debilidad.

En cuanto a la mediación, tanto el director como la jefa de estudios señalan que existe un proyecto de mediación incluido en el plan de convivencia. Sin embargo, la orientadora indica que están en proceso de elaboración del proyecto de mediación. La jefa de estudios, al igual que el director, afirma que el proyecto de mediación existe desde hace 2-4 años. La orientadora desconoce este dato y recalca que la sensibilización en mediación “empieza ahora”, mientras que el director y la jefa de estudios aseguran que se hizo, pero hace tiempo y que habría que repetirla.

El director y la jefa de estudios afirman que actualmente hay en el centro un equipo de mediación que está formado por profesorado y alumnado y que responder a un conflicto ofreciendo la mediación forma parte de la cultura de convivencia del centro. Por su parte, para la orientadora responder a un conflicto ofreciendo la mediación es ocasional para conflictos entre alumnado y desconoce quien forma el equipo de mediación.

En cuanto a las fortalezas y debilidades del centro para desarrollar o potenciar un proyecto de mediación, las respuestas han sido bastantes similares. Los encuestados han señalado la implicación y el interés del profesorado como la principal fortaleza, y la falta de horario disponible como la mayor debilidad.

En cuanto a la resolución pacífica de conflictos, dentro del Plan de Acción Tutorial del IES Cruz Santa, la jefa de estudios afirma que se trabaja con todos los niveles, al igual que la cultura de la mediación. El director, comparte esta afirmación y además añade que se contempla como objetivo y está planificado. En cuanto a la orientadora, ella indica que la resolución pacífica de conflictos se contempla como un objetivo planificado y que la cultura de mediación se trabaja de forma programada y relacionada con el currículo.

Las diferencias más notables que han aportado el director y la jefa de estudios respecto a la orientadora han sido las siguientes.

Para la orientadora, el equipo de gestión de la convivencia se encarga de mediar en los conflictos. En cambio, la visión del director y la jefa de estudios es más amplia: para

ellos el equipo de gestión de la convivencia vela por el desarrollo del Plan de Convivencia. Otra diferencia bastante evidente entre el director y la jefa de estudios respecto a la orientadora se encuentra a la hora de señalar desde cuando existe en el IES Cruz Santa el proyecto de mediación: mientras los primeros indican que existe desde hace alrededor de 2 años, la orientadora desconoce si existe tal proyecto.

Por último, señalar que el director y la jefa de estudios afirman que responder al conflicto ofreciendo la mediación es algo bastante habitual. Pero en cambio, para la orientadora es un recurso de uso ocasional, para ella la sensibilización en mediación “empieza ahora” pero para al director y la jefa de estudios ya se ha hecho.

A modo de síntesis se puede señalar que, según el equipo directivo existe una buena predisposición por parte del profesorado a implicarse en la mejora de la convivencia y de la mediación en el centro. Están muy involucrados en el buen desarrollo del Plan de Acción Tutorial. También otorgan gran importancia al Equipo de Gestión de la convivencia y señalan la falta de sensibilización en mediación

3.2 La visión del profesorado encuestado

Para tener una muestra mas amplia de cómo se desarrolla la convivencia en el IES Cruz Santa, se ha encuestado también a seis profesores del centro. Se han escogido docentes de diferentes niveles, con la intención de que los resultados obtenidos ofrezcan una perspectiva lo mas global posible de la realidad del centro.

Todos los docentes encuestados han coincidido en que el diseño del Plan de Convivencia se hizo con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa; y que dicho plan es una prioridad para su Proyecto Educativo. De igual forma, han coincidido en apuntar que la gestión de la convivencia en el IES Cruz Santa se basa en la cultura de la paz y la mediación y se aleja del estilo sancionador.

En cuanto a como se ven reflejados los principios de una cultura de la paz en su plan de convivencia, las respuestas son mas variadas. Los docentes apuntan a las estrategias llevadas a cabo, como pueden ser: la creación del equipo de convivencia, los procesos de mediación y las coordinaciones del equipo de nivel. Merece destacar que algunos de los encuestados (2) no fueron capaces de dar respuesta a esta cuestión.

El diseño del Plan se caracteriza, según los docentes, por: detectar problemas de convivencia (4), fijar los objetivos para tratar y/o resolver los problemas detectados (3) y por partir de un diagnóstico de la convivencia del centro (3)

Para los docentes encuestados, el Plan está en continua evaluación y actualización. En cuanto a la implicación y compromiso con el desarrollo del plan hay dos vertientes: los que apuntan que solo el equipo directivo y el equipo de gestión de la convivencia se implican y comprometen (2) y los que indican que todos los sectores de la comunidad educativa lo hacen (4).

Todos coinciden en que los principios de gestión de conflictos del decreto 114/2011 se aplican regularmente. Sobre el equipo de Gestión de la convivencia y su actuación, los docentes encuestados indican que gestionan los conflictos básicamente desde un modelo mediador y también comparten que las normas de convivencia incluidas en el plan están elaboradas acorde con el Proyecto Educativo y son conocidas y difundidas a toda la comunidad educativa del centro.

En cuanto a las fortalezas y debilidades del centro para desarrollar o potenciar un plan de convivencia que sea su herramienta básica para lograr una convivencia basada en la cultura de la paz y de mediación, los docentes subrayan como principales fortalezas: la implicación de todos los profesores del centro y su compromiso. Como debilidades todos coinciden en que “existe falta de tiempo”.

Todos los profesores coinciden en que en el centro existe un proyecto de mediación incluido en el plan de convivencia pero difieren a la hora de afirmar desde cuando: entre 2 y 4 años (4 docentes), entre 4 y 6 años (1 docente) o menos de 2 años (1 docente).

La sensibilización en mediación, para 4 de los docentes encuestados se hizo hace tiempo y habría que repetirla. En cambio, los otros 2 encuestados afirman que se repite cada curso con el alumnado, profesorado y familias nuevas.

Todos los encuestados coinciden en que el centro hay un equipo de mediación formado por profesorado y alumnado y que responder a un conflicto ofreciendo la mediación forma parte de la cultura de convivencia del centro, es algo habitual.

Para los docentes encuestados, la resolución pacífica de conflictos recogida en el Plan de Acción Tutorial se trabaja con todos los niveles y se contempla como un objetivo que está planificado. Por su parte, la cultura de mediación se contempla como objetivo planificado y se trabaja con todos los niveles.

Se van a destacar a continuación las diferencias más notables que han aportado los profesores respecto al equipo directivo.

Mientras que el equipo directivo expone que toda la comunidad educativa está implicada y comprometida con el desarrollo del Plan de Convivencia, algunos docentes señalan que eso no es así, que solo el equipo directivo y el equipo de gestión de la

convivencia se implican y comprometen. Por último, mientras el equipo directivo apunta que hay que volver a repetir la sensibilización en cuanto a la mediación, algunos profesores encuestados afirman que dicha sensibilización se repite casa curso.

A modo de síntesis se puede señalar que, según el profesorado encuestado falta compromiso por parte de algunos docentes respecto al Plan de Convivencia. Ofrecer la mediación para resolver un conflicto, se ve como algo habitual según estos profesores, y forma parte de la cultura del centro. La mayor parte de los encuestados (4) creen que habría que repetir la sensibilización en mediación.

En el Anexo I se ha elaborado un perfil del centro a partir del análisis conjunto de las respuestas dadas por los agentes encuestados al cuestionario aplicado (ver Anexo II).

4. Identificación de las necesidades

A raíz de las conclusiones extraídas mediante los cuestionarios, se pueden identificar una serie de necesidades, entendiendo como tal, la desigualdad entre los resultados actuales y los que se deberían haber obtenido.

Sensibilización en mediación para toda la comunidad educativa. Ha quedado patente, tanto por el equipo directivo como por el profesorado encuestado, la necesidad de seguir sensibilizando a la comunidad educativa del IES Cruz Santa sobre la importancia y la necesidad del uso de la mediación para la resolución de conflictos. Son los propios profesores y directivos del centro los que hacen constar esta necesidad que se abordó hace tiempo y que requiere abordarse de nuevo.

Disponibilidad de horario para la coordinación en temas de convivencia. La gran mayoría de los encuestados, incluyendo el equipo directivo, ha apuntado a la falta de horario disponible para coordinar y desarrollar el Plan de convivencia y el proyecto de mediación como un problema. Según los profesores, el director, la jefa de estudios y la orientadora en muchas ocasiones se ven con dificultades para realizar diversas tareas relacionadas con la convivencia y la mediación por falta de tiempo.

Profundización en la Cultura de paz. Tras analizar el proyecto educativo del IES Cruz Santa y las conclusiones extraídas del diagnóstico, es perceptible que la profundización en la cultura de la paz no es suficiente. La Cultura de Paz potencia la filosofía del dialogo, del acuerdo y del entendimiento, aspectos que comparte la cultura de la

mediación. El perfil del centro muestra que la presencia de la cultura de paz no es del todo suficiente, ya que no se han cubierto por completo aspectos como la resolución pacífica de conflictos o la implantación de la cultura de mediación. Tampoco ha quedado reflejado en el perfil que se medie en conflictos entre familias y alumnado o entre familias y profesorado, como tampoco que haya actualmente mediadores/as familiares o mediadores/as del personal no docente.

5. Objetivos

En base al diagnóstico y las necesidades identificadas, se han elaborado los objetivos generales del proyecto, esto es los propósitos que se pretenden lograr en un plazo determinado. En cada objetivo se indican los destinatarios a los que afecta. Son los siguientes:

1. Sensibilizar en mediación al profesorado y alumnado del IES Cruz Santa
2. Fomentar la Cultura de paz en el centro entre el profesorado y alumnado.
3. Mejorar las estrategias de comunicación entre los miembros del equipo de mediación
4. Incrementar las habilidades de mediación del profesorado.

Sensibilizar en mediación. Se busca que los profesores y los alumnos del IES Cruz Santa reconozcan el valor de la mediación como estrategia para la resolución de conflictos y se impliquen en procesos de mediación escolar, entendiendo que es la herramienta más adecuada para la resolución pacífica de los conflictos. Los destinatarios de este objetivo serán el profesorado y el alumnado.

Fomentar la Cultura de paz en el centro entre el profesorado y alumnado. Se pretende difundir entre el profesorado y el alumnado del IES Cruz Santa los valores, actitudes y comportamientos propios de la Cultura de la paz, los cuales rechazan la violencia y previenen los conflictos haciendo uso de la mediación entre las personas y los grupos, teniendo como referencia los derechos humanos.

Mejorar las estrategias de comunicación. Se trata de que el profesorado conozca y ponga en práctica técnicas y estrategias útiles para mejorar el flujo de información en el centro. Se busca que los docentes puedan compensar la falta de tiempo para la coordinación con diferentes estrategias para hacer llegar la información en el momento

adecuado y a las personas que la requieren. También es necesaria una adecuada coordinación para el intercambio de información en la toma de decisiones.

Incrementar las habilidades de mediación. Se persigue que el profesorado del centro aprenda estrategias y habilidades propias de una mediación positiva y efectiva, como pueden ser la regulación y expresión de emociones y sentimientos, la cooperación, el pensamiento reflexivo y crítico y el manejo correcto de las relaciones interpersonales.

6. Propuesta de actuación

A continuación describimos las distintas fases que tiene el proyecto (ver Tabla 1).

Tabla 1. Fases de la intervención y Temporalización	
FASE I Abril-Junio 2015	Diseño del proyecto, el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la convivencia en el IES Cruz Santa - Diseño de una propuesta de intervención
FASE II Septiembre 2015	Preparación del proyecto (que incluye una evaluación inicial) <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con el profesorado. - Presentación de la propuesta - Discusión y toma de decisiones sobre la propuesta - Evaluación inicial de la convivencia en el IES Cruz Santa
FASE III Sept 2015- Mayo 2016	Desarrollo del proyecto
FASE IV Junio 2016	Evaluación del proyecto

- ❖ La primera fase es la que corresponde al diseño del proyecto, la cual ha abarcado los meses de Abril a Junio del curso 2014/2015. Durante este periodo, partiendo del diagnóstico realizado a la institución escolar en la cual se desarrollará, se ha elaborado una propuesta inicial de trabajo. Durante esta fase se han identificado una serie de necesidades de la institución escolar en materia de convivencia. También se ha elaborado una propuesta de objetivos de la intervención y se propone una intervención acorde a esos objetivos planteados.
- ❖ La siguiente fase está dedicada a la preparación del proyecto y la evaluación inicial, la cual abarca el mes de septiembre del curso 2015/2016. Durante este periodo se llevará a cabo un segundo contacto con la comunidad educativa que conforma la institución escolar, se presentará la propuesta al profesorado, y se discutirá y

tomarán las decisiones correspondientes sobre la misma. Además, se realizará la evaluación inicial, la cual tiene como principal finalidad conocer en qué situación se encuentran los participantes del proyecto en el momento previo al comienzo del mismo.

Durante esta fase de preparación del proyecto, o construcción de las relaciones, se intentará conocer los grupos sociales que interactúan en el centro y al mismo tiempo, tratar de iniciar una adecuada relación con la comunidad educativa, especialmente con el profesorado y el equipo directivo. En definitiva, se trata de:

- Establecer una comunicación abierta. Esto implica saber escuchar, dejar que los profesores se expresen, anotar las sugerencias y opiniones, y aceptarlas.
- Lograr una influencia mutua. El proyecto ha de ser permanecer permeable ante las necesidades, manifestaciones y sentimientos del colectivo que conforma el IES Cruz Santa y actuar en consecuencia. Pero habrá de mantener un equilibrio entre la comprensión hacia las preocupaciones del profesorado y la independencia para ser objetivo y crítico con lo que sucede.
- Clarificar las expectativas. Significa discutir y aclarar cuáles son las necesidades que sienten los profesores y profesoras, qué esperan del proyecto, qué se les puede ofrecer, qué se puede conseguir y entre todos llegar a compromisos de qué papeles van a desempeñar unos y otros.
- Legitimar y dar credibilidad al proyecto. El proyecto ha de ser aceptado y legitimado por todos.

En esta fase también se incluye la evaluación inicial, la cual consistirá en la realización de un cuestionario por parte de todo el profesorado. Se utilizará el mismo cuestionario que se usó durante la fase del diagnóstico de la convivencia en el IES Cruz Santa (Ver Anexo II).

- ❖ La tercera fase corresponde al desarrollo del proyecto. Es la fase de mayor duración y abarca desde Septiembre de 2015 hasta Mayo de 2016. Se pondrán en práctica las actividades acordadas en la fase anterior con la finalidad de cumplir los objetivos previstos.
- ❖ La última fase está orientada a la evaluación final, la cual se realizará en Junio del curso 2015/2016, una vez haya finalizado el desarrollo del proyecto (fase III). Esta

fase consiste en realizar los procedimientos incluidos en el proceso de evaluación que consta en el proyecto.

7. Actividades

Este proyecto consta de una fase de puesta en práctica en la cual se realizarán una serie de actividades tanto con profesores como con alumnado del IES Cruz Santa. Las actividades estarán orientadas a la consecución de los objetivos planteados.

A continuación, se describen las actividades que se pretenden desarrollar. Como ya se señaló en la segunda fase esta propuesta de actividades se discutirá y negociará con el profesorado, por lo que está sujeta a los cambios que se propongan.

¿Qué es la cultura de mediación? ¿Cultura de que...?	
Destinatarios	Alumnado de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	1. Sensibilizar en mediación al profesorado y alumnos del IES Cruz Santa.
Descripción	<p>Presentación de la actividad y del asesor externo por parte del tutor del grupo.</p> <p>La actividad comenzará con un diálogo. Divididos en pequeños grupos los alumnos pondrán en común experiencias recientes de conflictos que hayan tenido dentro del instituto. También compartirán con la clase cómo resolvieron el problema y qué grado de satisfacción tuvieron con la resolución del mismo. Luego habrá ocasión de realizar una puesta en común de toda la clase.</p> <p>A continuación, se realizará un role-playing en el que se representarán dos situaciones de resolución de conflictos. En uno de los casos el conflicto se resolverá haciendo uso del proceso de mediación escolar. En el otro caso, se enfrentará un conflicto sin hacer uso de la mediación. El role-playing mostrará a los alumnos que la cultura de la mediación es un modo de posicionarse ante los conflictos interpersonales. Implica apostar por el diálogo y la conciliación, con la intención de prevenir la violencia y fomentar la convivencia pacífica.</p> <p>Una vez que los alumnos y alumnas han visto en primera persona las diferencias entre hacer o no uso del proceso de mediación, se realizará una breve exposición para mostrar al alumnado qué es la cultura de la mediación en el ámbito escolar. Dicha exposición se adaptará según los niveles en los cuales se va a desarrollar. Esta cultura supone incluir en la vida escolar el fomento de valores de solidaridad, tolerancia y cooperación.</p>

	Una vez finalizada la exposición, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir. Se incluirá la descripción de los recursos de mediación existentes en el centro. Finalmente se animará al alumnado a que usen los recursos de mediación existentes en el centro.
Duración	Entre 2 y 4 sesiones de 50 minutos.
Temporalización	De octubre de 2015 a enero de 2016.
Recursos humanos	Profesorado tutor del grupo y asesor externo
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación power point

La mediación escolar: compartiendo nuestra experiencia	
Destinatarios	Todo el profesorado del centro (Claustro).
Objetivo del proyecto	1. Sensibilizar en mediación al profesorado y alumnos del IES Cruz Santa
Descripción	<p>La actividad se dividirá en dos sesiones:</p> <p>La sesión 1 se abrirá con un diálogo entre el profesorado. Éstos han de contar y reflexionar sobre la experiencia del centro en materia de mediación escolar. Los docentes con mas trayectoria en el centro harán ante sus compañeros un breve resumen de lo que se hecho en el instituto para instaurar la cultura de la mediación.</p> <p>También, se pedirá a uno o dos profesores que aporten su experiencia personal en procesos de mediación escolar. Sería interesante que aportasen aspectos positivos que puedan destacar de dicha experiencia, por ejemplo el crecimiento profesional y/o personal gracias a participar en procesos de mediación escolar, así como ideas o principios prácticos a tener en cuenta al desarrollar procesos de mediación.</p> <p>La sesión 2 estará enfocada hacia una exposición que clarifique conceptos tales como: qué es la mediación, cómo está organizada en el centro y cuál es la función del equipo de mediación.</p> <p>La exposición ha de mostrar a los docentes los beneficios de la mediación escolar, es decir, se evidenciará a los profesores como la mediación es capaz de encontrar en el conflicto una fuente de crecimiento personal, y como la mediación incluye a los alumnos a la hora de participar en la solución de sus propias disputas, liberando a los profesores en algunas ocasiones de solucionar problemas disciplinarios. También se les mostrará que es más efectiva que las medidas sancionadoras, ya que incrementa las habilidades académicas y de vida, como la escucha activa o la empatía.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>

	Para finalizar la actividad algún miembro del equipo directivo o del equipo de mediación describirá los recursos de mediación con los que cuenta en centro, solicitará la colaboración del profesorado en el proceso de sensibilización del alumnado en mediación y le animará a participar como mediadores en el contexto del Plan de Convivencia.
Duración	2 sesiones de 50 minutos cada sesión.
Temporalización	De octubre a noviembre de 2015
Recursos humanos	Varios miembros del Claustro con experiencia en mediación y asesor externo.
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación power point

Responder positivamente al conflicto	
Destinatarios	Profesorado tutor de los grupos de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	4. Incrementar las habilidades de mediación del profesorado.
Descripción	<p>Una de las habilidades necesarias para un mediador es responder de manera positiva al conflicto. Hablar de convivencia es hablar de conflicto, pero el problema no es el conflicto en sí mismo, sino en el modo en que se responde a él, lo cual influye en la calidad de las relaciones interpersonales.</p> <p>Se realizará una dinámica (bola de nieve) en la que se pedirá a los participantes que aporten palabras o expresiones que les sugiere el término “conflicto”. Se trata de que los profesores trabajen sobre el término “conflicto” de manera individual o en pareja durante unos minutos; después, que compartan su discusión con otra pareja; y, posteriormente, que estos cuatro miembros se reúnan con otros cuatro y así sucesivamente para acabar discutiendo entre todo el grupo de profesores</p> <p>Por lo general, se obtendrán respuestas con una connotación negativa. Se mostrará a los docentes que es posible cambiar con el tiempo el concepto de conflicto, transformarlo y añadirle connotaciones positivas, ya que el conflicto es también una oportunidad de crecimiento, de enriquecimiento, de aprendizaje, de fortalecimiento, etc.</p> <p>Una vez finalizada la dinámica, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>
Duración	50 minutos
Temporalización	Diciembre de 2015
Recursos humanos	Asesor externo
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación Power point

Estilos de mediación

Destinatarios	Profesorado tutor de los grupos de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	4. Incrementar las habilidades de mediación del profesorado.
Descripción	<p>La actividad comenzará presentando al profesorado el estilo propio de los procedimientos de mediación: el estilo colaborativo-cooperativo. Se hará una breve exposición del estilo, es decir, cual es su actitud (explorar el desacuerdo generando alternativas que satisfagan a ambas partes), su respuesta (incorporación de unos y otros en la búsqueda de un objetivo común) y su resultado (ganador-ganador)</p> <p>A continuación, se realizará un role playing que representará una situación cotidiana de conflicto. Los profesores que participan en el role playing en la figura del mediador/a deberán afrontar dicho conflicto desde el estilo colaborativo cooperativo. Los docentes deberán explorar el desacuerdo generando alternativas que satisfagan a ambas partes y buscando el resultado propio de la mediación (ganador-ganador)</p> <p>Una vez finalizada la dinámica, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>
Duración	Una sesión de 1 hora y 40 minutos, con un descanso.
Temporalización	Diciembre de 2015
Recursos humanos	Asesor externo y profesores tutores
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación Power point

El perfil del mediador/a

Destinatarios	Profesorado tutor de los grupos de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	4. Incrementar las habilidades de mediación del profesorado
Descripción	<p>Se creará un grupo de diálogo con los docentes. Éstos han de reflexionar, primero de manera individual, sobre los conceptos de tolerancia, responsabilidad, respeto, libertad, saber ser y la mirada positiva hacia el conflicto.</p> <p>A continuación, los profesores y profesoras que participan en la dinámica deberán decir en voz alta y clara lo que les sugiere cada uno de los conceptos propuestos</p> <p>No se podrán hacer críticas de ningún tipo, hay que dejar que fluyan las ideas por muy descabelladas que puedan parecer, con la finalidad de eliminar las inhibiciones y favorecer la creatividad y la expresión.</p> <p>Se seleccionan y analizan las expresiones más significativas que hayan aparecido y a raíz de esto los docentes tendrán que compartir experiencias, pensamientos, ideas... para llegar a la conclusión de cuáles son las</p>

	características que definen o caracterizan una persona mediadora. Una vez finalizada la dinámica, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.
Duración	Una sesión de 50 minutos.
Temporalización	De febrero a marzo de 2016
Recursos humanos	Asesor externo y profesores tutores
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación power point

La cultura de paz en el ámbito escolar	
Destinatarios	Todo el profesorado del centro (Claustro).
Objetivo del proyecto	3. Fomentar la Cultura de paz en el centro entre el profesorado y alumnado.
Descripción	<p>Se realizará un taller donde se mostrará a los profesores y profesoras del IES Cruz Santa qué es la Cultura de la paz y cuáles son sus ámbitos de aplicación. Para la primera parte de la actividad se pedirá a los profesores y profesoras que hagan pequeños grupos de hasta 4 personas. Se les entregarán un folio por grupo y se les pedirá que elaboren una lista de valores, actitudes y comportamiento en el ámbito escolar que suponen el rechazo de la violencia y previenen los conflictos</p> <p>A continuación, un portavoz de cada grupo expondrá ante el resto del grupo de profesores y profesoras lo que él y sus compañeros de actividad han señalado.</p> <p>La segunda parte de la actividad consiste en una pequeña exposición que aborda los ámbitos de aplicación de la cultura de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de una ciudadanía democrática - Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia - Mejora de la convivencia escolar - Prevención de la violencia <p>Los docentes deberán reflexionar sobre sus ideas previas y la relación (si la hubiese) con lo expuesto durante la exposición.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>
Duración	2 sesiones de 50 minutos.
Temporalización	Febrero de 2016
Recursos humanos	Asesor externo
Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación power point

Los objetivos de la cultura de paz

Destinatarios	Todo el profesorado del centro (Claustro).
Objetivo del proyecto	3. Fomentar la Cultura de paz en el centro entre el profesorado y alumnado.
Descripción	<p>Una vez los docentes han conocido qué es la cultura de paz en el ámbito educativo se procederá a mostrar cuáles son sus objetivos.</p> <p>Para ello se realizará una dinámica, la cual seguirá el siguiente orden:</p> <p>El primer paso es formar grupos de trabajo, los cuales irán escribiendo, de forma individual, ideas/objetivos de la cultura de paz en tarjetas/post-it (una idea por tarjeta).</p> <p>A continuación, se van colocando en la pared las tarjetas, de forma que todos puedan leerlas y sirva de base para nuevas ideas.</p> <p>Nuevamente, se repite el primer paso y se añaden nuevas ideas.</p> <p>Una vez hay una gran cantidad de tarjetas, el coordinador de cada grupo va ordenándolas por proximidad. Se crearán entonces unos “grupos de tarjetas” que permite realizar una visión mas clara del contenido.</p> <p>Se deben debatir y cambiar de posición las tarjetas tantas veces como se quiera, hasta llegar a obtener grupos de tarjetas con un contenido lo mas heterogéneo posible</p> <p>El último paso es elaborar los objetivos finales de la cultura de paz, a partir del contenido extraído de las tarjetas y compartirlo con todos los compañeros</p> <p>A continuación, se realizará una exposición de los objetivos básicos que suelen trabajarse para desarrollar una Cultura de paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el clima de convivencia en el centro, mediante estrategias de negociación, mediación y resolución pacífica de los conflictos - Impulsar la elaboración de un Plan de convivencia basado en la filosofía de la cultura de paz - Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el centro - Promover la reflexión, el análisis, el debate y la investigación sobre la cultura de paz y la no violencia.² <p>Cuando se haya terminado con la exposición, los docentes han de relacionar y/o comparar sus ideas previas con los objetivos que se han expuesto. Se trataría de llegar a acuerdos sobre los objetivos que van a plantear como centro respeto a la Cultura de Paz.</p> <p>Una vez finalizada la dinámica, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>
Duración	Una sesión de 1h y 40 minutos con un descanso.
Temporalización	De febrero a marzo de 2016
Recursos humanos	Asesor externo

² Estos objetivos recogidos en el *Material para la acreditación de mediadores escolares*. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias (CEUS, 2014).

Recursos materiales	Salón de actos, proyector, ordenador, presentación power point
----------------------------	--

Nuestra Cultura de paz	
Destinatarios	Alumnado de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	3. Fomentar la Cultura de paz en el centro entre el profesorado y alumnado.
Descripción	<p>Presentación de la actividad y del asesor externo por parte del tutor del grupo.</p> <p>Se deberán crear con los alumnos y alumnas pequeños grupos de trabajo y se repartirá un folio a cada grupo.</p> <p>La dinámica será la siguiente: Se harán cuatro rondas de 50 segundos. En cada ronda un alumno del grupo deberá escribir lo primero que le viene a la cabeza cuando escucha el término “cultura de la paz”. Cada ronda deberá trabajarla un miembro del grupo, no importa si no le da tiempo de terminar lo que ha escrito.</p> <p>Una vez todos los miembros del grupo han escrito su idea de cultura de la paz, se pasará a un pequeño debate interno donde deberán hacer una puesta en común de lo que han escrito y elaborar una conclusión en conjunto.</p> <p>Posteriormente, el portavoz que el grupo ha designado leerá ante toda la clase esa conclusión.</p> <p>La segunda parte de la actividad consiste en una pequeña exposición que trata de explicar en líneas generales aquellos aspectos que conforman la cultura de la paz y cómo se desarrolla en el IES Cruz Santa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de una ciudadanía democrática - Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia - Mejora de la convivencia escolar - Prevención de la violencia <p>Los alumnos y alumnas deberán reflexionar sobre la información presentada durante la exposición y compararlo con su idea previa y con su experiencia en el centro.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, se realizará una síntesis de los elementos más destacables y se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p>
Duración	Una sesión de 50 minutos
Temporalización	Marzo de 2016
Recursos humanos	Profesorado tutor del grupo y asesor externo
Recursos materiales	Salón de actos

Un recurso TIC para la coordinación: Skype

Destinatarios	Equipo de mediación y profesorado tutor de los grupos de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPL.
Objetivo del proyecto	2. Mejorar las estrategias de comunicación de los miembros del equipo de mediación
Descripción	<p>La primera parte de la actividad consiste en aprender el uso de la herramienta Skype.</p> <p>Esta actividad pretende mostrar a los miembros del equipo de mediación que Skype puede ser una herramienta útil para programar reuniones semanales o quincenales y así tener la posibilidad de comunicarse fuera del centro, concertando reuniones online.</p> <p>Skype es un software que permite comunicaciones de texto, voz y vídeo en Internet. Ofrece la posibilidad de conectar a los usuarios vía texto (mensajería instantánea), voz o vídeo. Una de sus fortalezas es la comunicación gratuita por voz y video entre usuarios de Skype desde y hacia cualquier punto del mundo.</p> <p>La actividad consistirá en que los profesores y profesoras que forman parte del equipo de mediación adquieran los conocimientos necesarios para hacer uso de esta aplicación. Los contenidos serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una cuenta en Skype 2. Descarga e instalación de Skype 3. Iniciar sesión en Skype 4. Buscar y agregar contactos 5. Realizar una llamada en Skype <p>Se requiere disponer de ordenadores en un número suficiente para ir realizando las acciones que se han mencionado.</p> <p>Una vez finalizada la actividad se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p> <p>La segunda parte de la actividad consiste en hallar estrategias para la coordinación mediante Skype. Se trata de que los docentes debatan entre sí para encontrar el momento idóneo para utilizar la herramienta Skype, es decir, que reflexionen e indiquen sus situaciones reales de coordinación donde podrán hacer uso de Skype. Ello conlleva establecer compromisos para su utilización y concretar reuniones, por ejemplo, trimestrales en Skype o para hacer un uso de contacto informal entre mediadores cuando necesiten un encuentro al instante.</p>
Duración	Aprendizaje del uso de la herramienta: 1 ó 2 sesiones de 50 minutos Búsqueda de estrategias de coordinación: 1 ó 2 sesiones de 50 minutos
Temporalización	De octubre a noviembre de 2015
Recursos humanos	Profesorado de Tecnología del centro y asesor externo
Recursos materiales	Ordenadores.

Soy Blogger	
A quiénes va dirigida	Equipo de mediación y profesorado tutor de los grupos de los 4 grupos de 1º ESO, los 4 grupos de 2º ESO, los 2 grupos de Diversificación y los 2 grupos de PCPI.
Objetivo del proyecto	2. Mejorar las estrategias de comunicación de los miembros del equipo de mediación
Descripción	<p>Esta actividad pretende mostrar a los miembros del equipo de mediación las posibilidades de comunicación que les ofrece la herramienta Blogger.</p> <p>Blogger es uno de los servicios de blog más usados por las personas en Internet, ya que tiene la ventaja de enlazarse con todas las herramientas de Google.</p> <p>El servicio de creación de blogs Blogger es el más indicado para quienes tienen poca experiencia de crear un blog en Internet. Es muy sencillo de usar y en apenas pequeños pasos se puede crear un blog propio con artículos y un diseño limpio y fácil de navegar.</p> <p>La actividad consistirá en ofrecerles a los miembros del equipo de mediación un Tutorial con los pasos necesarios para crear un Blog en la plataforma Blogger.</p> <p>Se requiere la presencia de ordenadores para realizar esta actividad, la cual puede hacerse de manera individual o en parejas.</p> <p>Una vez finalizada la actividad se procederá a atender las dudas que pudiesen surgir.</p> <p>La segunda parte de la actividad consiste en hallar estrategias para la coordinación mediante Blogger. Se trata de que los docentes comprendan la oportunidad que ofrece el Blog de compartir un contenido que podrá ser consultado cuando el compañero mediador lo considere oportuno, ya que estará almacenado en el blog y será de libre acceso. Para finalizar, los profesores han de establecer compromisos para hacer un uso adecuado y enriquecedor de la herramienta Blogger.</p>
Duración	Aprendizaje de la creación de un blog: 1 ó 2 sesiones de 50 minutos Búsqueda de estrategias de coordinación: 1 ó 2 sesiones de 50 minutos
Temporalización	De noviembre a diciembre de 2015
Recursos humanos	Profesorado de Tecnología del centro y asesor externo
Recursos materiales	Ordenadores

Calendario de actividades

El calendario de las actividades se puede encontrar en el Anexo VI

Fase de evaluación

La evaluación es un elemento imprescindible para la innovación, mejora y enriquecimiento de cualquier proyecto profesionalizador. En este proyecto, se entiende la evaluación como un proceso de constante reflexión e indagación, cuya finalidad es la de mejorar el proyecto y por consecuencia ayudar a todos los que participan en él. Por lo tanto, el objeto de la evaluación será el grado de implicación y satisfacción de los participantes del proyecto, así como el grado de consecución de los objetivos planteados.

Para llevar a cabo la evaluación se creará un equipo de evaluación, formado por miembros del centro. Con este equipo se consigue convertir la evaluación en autoevaluación, haciendo de este proceso algo propio, lo cual desencadena en una mayor implicación e integración de los profesionales con el proyecto. El equipo de evaluación estará formado por cuatro profesionales que participen en el proyecto.

El perfil de los evaluadores será el siguiente: tres profesores de distintos cursos y departamentos y la orientadora. Si el centro lo considera conveniente, podría formar parte de equipo un miembro del Equipo Directivo. La evaluación se desarrollará tal como se describe a continuación.

Para conocer el grado de implicación de los participantes del proyecto respecto al mismo, se llevarán a cabo una serie de entrevistas, ya que es una técnica útil para la obtención de datos. Se tratará de una entrevista semiestructurada, es decir, una secuencia fija pero con preguntas abiertas donde se podrán añadir más preguntas sobre la marcha. Las entrevistas serán destinadas a alumnos y profesores. De esta manera, se conocerán los diferentes puntos de vista que existen dentro del proyecto, así como el nivel de compromiso. Los entrevistadores serán los evaluadores y los entrevistados serán: el profesorado, el equipo directivo y una muestra de alumnos escogidos de manera aleatoria. (Ver Anexo III y Anexo IV)

Por otra parte, por medio de la evaluación se trata de conocer el grado de consecución de los objetivos planteados. Para ello, se realizarán unos cuestionarios al profesorado participante en el proyecto, incluido el equipo directivo, una vez éste haya finalizado. El objetivo es obtener información de manera sistemática y ordenada sobre la consecución de objetivos del proyecto. Los encuestados serán todos aquellos que han formado parte del desarrollo del proyecto (lo cual incluye también a los evaluadores).

Se utilizará el mismo cuestionario con el cuál se realizó el diagnóstico y la evaluación inicial. (Ver Anexo II)

Por último, para saber el grado de satisfacción de los participantes del proyecto, los evaluadores llevarán a cabo grupos de discusión. Ésta es una técnica de investigación cualitativa, basada en la interacción verbal. Se ha de buscar el intercambio de opiniones y experiencias. Aquellos que participan en el grupo de discusión estarán guiados por un moderador, el cual, será uno de los evaluadores. Con esto se busca que el evaluador tenga presencia en el grupo de discusión, que tenga acceso a todas las opiniones y que pueda “conducir” la actividad para poder recoger toda la información relevante posible (Ver Anexo V)

Presupuesto

Este proyecto utilizará los recursos materiales del centro donde se desarrollará, por lo que no se prevén gastos en dicho tipo de recursos.

En cuanto al asesor externo, se prevé que realizará un total de 16 horas de trabajo durante la puesta en práctica de las actividades. A eso hay que añadirle en torno a 10 horas de trabajo para las fases de evaluación, preparación y diseño. Teniendo en cuenta que el pago por hora es de 60 euros, el costo total del asesor externo será de 1.560 euros.

Bibliografía

Aguirre, A. (2005). *La mediación escolar, una estrategia para abordar el conflicto*. Barcelona: Ed. Graó.

Arrieta, L. Maresco, M (1992). *Educación desde el conflicto. Chicos que molestan*. Madrid: Ed. CCS

Boqué, M^a. C. (2002). *Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años*. Barcelona: Ed. Octaedro.

Boqué, M^a. C. (2003). *Cultura de mediación y Cambio social*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Boqué, M^a. C. (2005). *Tiempo de mediación. Taller de formación de mediadores y mediadoras en el ámbito educativo*. Barcelona: Ed. CEAC.

- CEUS (2014). *Material para la acreditación de mediadores escolares*. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.
- Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC n.º 108, de 2 de junio de 2011.
- Fernández I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Ed. Narcea.
- IES Cruz Santa. *Proyecto Educativo del IES Cruz Santa*. Curso 2012/2013.
- Jares, X (2001). *Educación y Conflicto: Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Ed. Popular.
- Redorta, J (2004). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Santana Vega, L. E. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Segura, M (2005). *Ser persona y relacionarse – Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral*. Madrid: Ed. Narcea
- Torrego, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Ed. Narcea.
- Torrego, J. C (2001). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia – estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Ed. Graó
- Vaello Orts, J (2011). *Como dar clase a los que no quieren*. Barcelona: Ed. Graó
- Vinyamata, E. (2005). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Viñas, J (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Ed. Graó

Anexos

Anexo I: Perfil del centro en cuanto a convivencia, mediación y cultura de paz

Como se puede apreciar en el perfil del centro, según los agentes encuestados, todos los sectores de la comunidad educativa han participado en la elaboración del Plan de convivencia. Esto se ha recogido mediante la pregunta número 1 del cuestionario (Ver Anexo II).

En cuanto a su implantación y aplicación, lo cual se refleja en las preguntas 3 y 8 del cuestionario se aprecia unanimidad en cuanto a que estos principios se aplican regularmente

La pregunta 7 del cuestionario hace referencia a si es conocido por toda la comunidad educativa. Hay dos tipos de respuesta. Por un lado, los que han respondido que “Toda la comunidad” lo conoce (6) y los que han respondido que solo “El equipo directivo y el equipo de gestión de la convivencia” lo conocen (3)

Algo similar ocurre en la pregunta 9, la cual corresponde a si se ha constituido un equipo de gestión de la convivencia o no y cuál es su función. Ha habido dos respuestas: gestiona los conflictos básicamente desde un modelo mediador (6) y velan por el desarrollo óptimo del Plan de convivencia (3).

A la pregunta número 13 (“Existe proyecto de mediación incluido en el plan de convivencia”), la respuesta d) ha sido la más frecuente (8), solo ha habido una respuesta diferente la c) (1).

Cuando se ha preguntado desde cuando existe dicho proyecto (pregunta número 14), se han obtenido las siguientes respuestas: “Entre 2 y 4 años” (7), “Entre 4 y 6 años” (1), y “No contesta” (1).

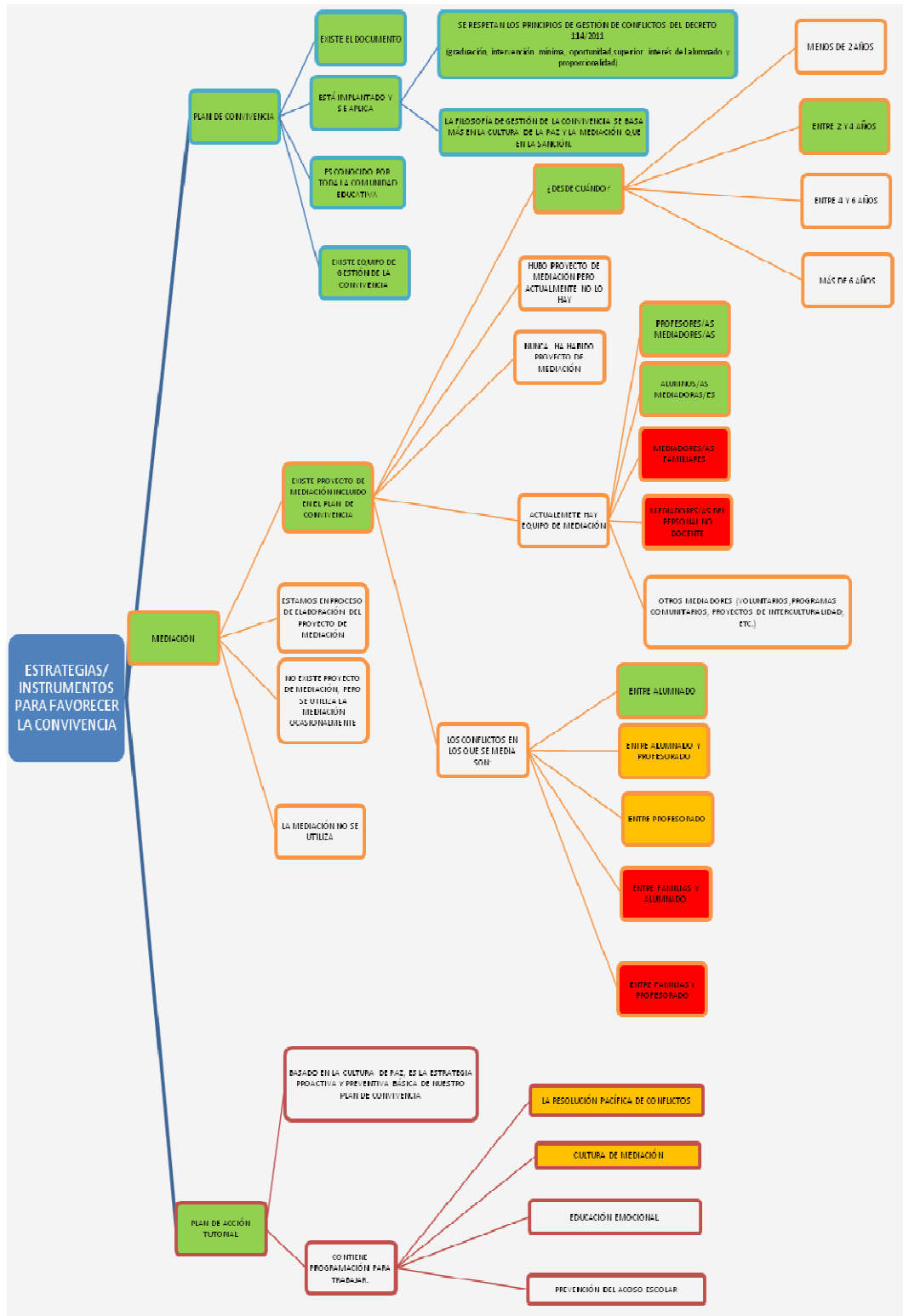
La pregunta número 16 hace referencia a la existencia del equipo de mediación y las respuestas han sido: “Sí” (8) y “No contesta” (1)

También se ha preguntado quiénes componen el equipo de mediación del centro. Las respuestas han sido: “Profesores y alumnado” (8) y “No contesta” (1)

En qué conflictos se media es una cuestión que se recoge en la pregunta número 18 y los encuestados han afirmado que la mediación se realiza entre alumnos (1) y entre alumnado y profesorado (8).

El Plan de Acción Tutorial contiene programación para trabajar la resolución pacífica de conflictos, a esto hace referencia a la pregunta número 21. Las respuestas han sido dos: “Está planificado” (5) y “Se trabaja en todos los niveles” (4). La pregunta 22 es la que

interroga sobre si el Plan de Acción Tutorial contiene programación para trabajar la cultura de mediación. Las respuestas han sido: “Está planificado” (2), “Se trabaja de forma programada y relacionada con el curriculum” (1), “Se trabaja en todos los niveles” (5) y “Se trabaja en algunos niveles, depende del tutor/a” (1)



Blanco: No, nada.

Rojo: Poco, pobre, proceso de elaboración inicial.

Naranja: Medianamente, nivel intermedio, en proceso de implementación.

Verde: Sí, rico, nivel alto, consolidado.

Anexo II: Cuestionario para la evaluación de la convivencia en el centro

1. Proceso de elaboración y diseño del Plan de Convivencia:

- a) Aún no se ha elaborado.
- b) Lo tenemos desde:
- c) Se hizo con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- d) Lo hizo una comisión mixta.
- e) Lo hizo una comisión del claustro o de la CCP.
- f) Otro:

2. Nuestro Plan de Convivencia es:

- a) Un documento que la mayoría no conoce y/o no tiene en cuenta.
- b) Una guía permanente para mejorar nuestra convivencia.
- c) Una prioridad en nuestro Proyecto Educativo.
- d) Una declaración de intenciones sin ejecutar en su mayoría.
- e) Otro:

3. La gestión de la convivencia en tu centro, se basa en la cultura de la paz y la mediación y se aleja del estilo sancionador.

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) Poco de acuerdo
- e) Nada de acuerdo

4. En nuestro plan de convivencia, los principios de una cultura de la paz:

- a) No se ven reflejados en las estrategias y acciones planteadas.
- b) Se ven reflejados en estrategias como:
- c) El plan refleja una cultura sancionadora y punitiva, más que una cultura de paz y mediadora.
- d) El plan se preocupa más por lo reactivo, clasificar las conductas contrarias y las medidas correctoras, que por lo proactivo y preventivo, implementar estrategias que promuevan la cultura de paz.

5. El diseño del Plan se caracteriza por:

- a) Partir de un diagnóstico de la convivencia en el centro.
- b) Detectar los problemas de convivencia.
- c) Fijar objetivos para tratar y/o resolver los problemas detectados.
- d) Los objetivos no tienen una relación directa con los problemas.
- e) Implementar o potenciar estrategias válidas para lograr los objetivos planteados.

- f) Las estrategias no tienen una relación directa con los objetivos.
- g) Contar con indicadores claros para evaluar el progreso de los objetivos.
- h) Establecer un método de evaluación muy general, sin concretar indicadores.

6. El Plan ha sido evaluado y actualizado:

- a) Una vez hecho el documento, no se ha revisado.
- b) Está en continua evaluación y actualización.
- c) Se revisa y actualiza al final de cada curso.
- d) Otro:

7. Está implicado y comprometido con el desarrollo del plan:

- a) Solo el equipo directivo.
- b) Solo el equipo directivo y el equipo de gestión de la convivencia.
- c) Solo el profesorado.
- d) Solo profesorado y personal no docente.
- e) Solo profesorado y alumnado.
- f) Solo profesorado, personal no docente y alumnado.
- g) Todos los sectores de la comunidad educativa.
- h) Aún no hay una clara implicación y compromiso.
- i) Otro:

8. Se cumplen los principios de gestión de conflictos del Decreto 114/2011 (graduación, intervención mínima, oportunidad, superior interés del alumnado y proporcionalidad):

- a) Estos principios no se aplican.
- b) Estos principios se aplican poco.
- c) Estos principios se aplican regularmente.

9. Sobre el Equipo de Gestión de la Convivencia y su actuación:

- a) Aún no se ha constituido.
- b) Está constituido por:
- c) Velan por el desarrollo óptimo del Plan de Convivencia.
- d) Gestionan los conflictos básicamente desde un modelo sancionador.
- e) Gestionan los conflictos básicamente desde un modelo mediador.
- f) Otro:

10. Las normas de convivencia incluidas en el plan

- a) Están elaboradas pero no acorde con el decreto 114/2011
- b) Están elaboradas acordes al marco del proyecto educativo del centro.
- c) Están elaboradas acorde con el Proyecto Educativo y son conocidas y difundidas a toda la comunidad educativa del centro.
- d) Están en proceso de elaboración
- e) Otros:.....

11. Fortalezas y debilidades de mi centro para desarrollar o potenciar un plan de convivencia que sea nuestra herramienta básica para lograr una convivencia basada en la cultura de la paz y de mediación (Estas cuestiones son para responder de forma abierta. Trata de concretar cuáles son las fortalezas y las debilidades en tu centro y argumenta tus respuestas).

Fortalezas	Debilidades

12. Observaciones que deseo añadir (apartado opcional a desarrollar si lo consideras pertinente): En este apartado puedes añadir cualquier observación que consideres relevante para el diagnóstico de la situación del plan de convivencia en tu centro, tanto sobre cualquiera de las cuestiones planteadas en este cuestionario, como sobre otras que te parezcan adecuadas para un diagnóstico más completo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

13. En mi centro la mediación...

- a) No se ha utilizado nunca
- b) No existe proyecto de mediación, pero se utiliza la mediación ocasionalmente.
- c) Estamos en proceso de elaboración del proyecto de mediación.
- d) Existe proyecto de mediación incluido en el plan de convivencia.

14. Si existe proyecto de mediación, ¿desde cuándo?

- a) Menos de 2 años.
- b) Entre 2 y 4 años.
- c) Entre 4 y 6 años.
- d) Más de 6 años.

15. La sensibilización en mediación...

- a) No se ha realizado nunca.
- b) Se hizo pero hace tiempo, habría que repetirla.
- c) Se repite cada curso con el alumnado, profesorado y familias nuevas.
- d) Se ha hecho con el profesorado.
- e) Se ha hecho con el alumnado.
- f) Se ha hecho con el personal no docente.
- g) Se ha hecho con las familias.
- h) Otra:

16. Actualmente hay en mi centro equipo de mediación

- a) Sí
- b) No

17. El equipo de mediación de mi centro está formado por...

- a) Solo profesorado.
- b) Solo alumnado.
- c) Profesorado y personal no docente.
- d) Profesorado y alumnado.
- e) Profesorado, personal no docente y alumnado.
- f) Profesorado, personal no docente, alumnado y familias.

18.- Responder a un conflicto ofreciendo la mediación....

- a) No forma parte de nuestra cultura de convivencia.
- b) Forma parte de nuestra cultura de convivencia, es algo habitual.
- c) Es ocasional para conflictos entre alumnado.
- d) Es habitual para conflictos entre alumnado.
- e) No se utiliza para conflictos profesor/a-alumno/a.
- f) Es ocasional para conflictos profesor/a-alumno/a.
- g) Es habitual para conflictos profesor/a-alumno/a.
- h) No se utiliza para conflictos familia-centro.
- i) Es ocasional para conflictos familia-centro.
- j) Es habitual para conflictos familia-centro.

19. Fortalezas y Debilidades de mi centro para desarrollar o potenciar el proyecto de mediación. (Esta cuestión es para responder de forma abierta. Trata de concretar cuáles son las fortalezas y debilidades en tu centro y argumenta tus respuestas).

Fortalezas	Debilidades

20.- Observaciones que deseo añadir: En este apartado puedes añadir cualquier observación que consideres relevante para el diagnóstico de la situación del proyecto de mediación en tu centro, tanto sobre cualquiera de las cuestiones planteadas en este cuestionario, como sobre otras que te parezcan adecuadas para un diagnóstico más completo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

21. En el Plan de Acción Tutorial de mi centro, la resolución pacífica de conflictos:

- a) No se trabaja.
- b) Se contempla como objetivo pero no está planificado.
- c) Se contempla como objetivo y está planificado.
- d) Se trabaja de forma programada, pero ajena al currículo.
- e) Se trabaja de forma programada y relacionada con el currículo.
- f) Se trabaja con todos los niveles.
- g) Se trabaja en algunos niveles, depende del tutor/a.
- h) En general el profesorado no tiene preparación para abordar este tema de forma sistematizada, necesita formación específica.
- i) El general el profesorado tiene la preparación necesaria para abordar este tema de forma sistematizada.
- j) Otro/s:

22. En el Plan de Acción Tutorial de mi centro, la cultura de mediación:

- a) No se trabaja

- b) Se contempla como objetivo pero no está planificado
- c) Se contempla como objetivo y está planificado
- d) Se trabaja de forma programada, pero ajena al currículo
- e) Se trabaja de forma programada y relacionada con el currículo
- f) Se trabaja con todos los niveles
- g) Se trabaja en algunos niveles, depende del tutor/a
- h) En general el profesorado no tiene preparación para abordar este tema de forma sistematizada, necesita formación específica
- i) El general el profesorado tiene la preparación necesaria para abordar este tema de forma sistematizada
- j) Otro/s:

Anexo III: Guión de la entrevista para el profesorado

1. ¿Nota algún cambio en el centro respecto a la sensibilización en mediación?
¿Podría decirme en qué consisten esos cambios?
2. ¿Nota algún cambio en el centro respecto a la cultura de paz? ¿En que aspectos?
3. ¿Qué ideas previas tenía respecto al proyecto? ¿Se han cumplido?
4. ¿Ha recibido ayuda por parte de sus compañeros/as en algún momento? ¿De qué manera?
5. ¿Cree que el proyecto le ayudará en su práctica profesional, tanto presente como futura? ¿Por qué?
6. ¿Cuál ha sido su nivel de motivación a la hora de participar en el proyecto?
7. ¿Se ha sentido implicado/a durante todo el desarrollo del proyecto? ¿Por qué?
8. ¿Qué nivel de compromiso hacia el proyecto ha conseguido alcanzar?
9. ¿Cree que se debe volver a llevar a cabo un proyecto profesionalizador de convivencia en el centro? ¿Cuándo? ¿Para qué?
10. ¿Le gustaría volver a participar en un proyecto profesionalizador similar? ¿con qué intención?

Anexo IV: Guión de la entrevista para el alumnado

1. ¿Has disfrutado en las actividades del proyecto en las que has participado? ¿Por qué?
2. Cuando has vivido conflictos en el centro, ¿has recibido ayuda por parte de tus compañeros/as en algún momento? ¿De qué manera?
3. ¿Qué ideas previas tenías respecto al proyecto? ¿Se han cumplido?
4. ¿Notas algún cambio en el centro respecto a la frecuencia con que se recurre a la mediación? ¿En qué aspectos?

5. ¿Qué grado de importancia le das a la cultura de paz? ¿Por qué?
6. ¿Cuál ha sido tu nivel de motivación a la hora de participar en el proyecto? ¿En qué conductas lo han podido notar tus compañeros y tus profesores?

Anexo V: Guión del grupo de discusión

1. ¿Está satisfecho/a con su participación en el proyecto? ¿Por qué?
2. ¿Qué es lo que mas valora de este proyecto? ¿Por qué?
3. ¿Cambiaría algo del desarrollo del proyecto? ¿Qué aspectos?
4. ¿Le han parecido adecuadas las actividades que se han realizado en el proyecto?
¿Qué actividades mantendrían? ¿Haría cambios? ¿Cuáles?
5. ¿Qué conclusiones generales haría del proyecto? ¿Añadiría alguna recomendación para el futuro?

Anexo VI: Calendario de desarrollo de las actividades propuestas

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Qué es la cultura de mediación? ¿Cultura de que...?							
La mediación escolar: compartiendo nuestra experiencia							
Responder positivamente al conflicto							

Estilos de mediación							
El perfil del mediador/a							
La cultura de paz en el ámbito escolar							
Los objetivos de la cultura de paz							
Nuestra Cultura de paz							
Un recurso TIC para la coordinación: Skype							
Soy Blogger							